



ACTA DE APROBACIÓN DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN SM-2023-007 E INICIO DEL EXPEDIENTE DE ADJUDICACIÓN

D. Pedro Peña Chacón, en calidad de Director-Gerente de la **EMPRESA MUNICIPAL DE AGUAS DE HUELVA, S.A. (EMAHSA)**, en su calidad de Órgano de Contratación de dicha Sociedad en relación con el Expediente de Contratación **SV-2023-015**, cuyo objeto es el "SUMINISTRO DE EQUIPOS, EJECUCIÓN DE INSTALACIONES Y PUESTA EN MARCHA DE UNA BATERÍA DE CONDENSADORES DE 1.200 KVAR A 440V MODELO MODULAR CON REACTANCIAS DE FILTRO PARA ARMÓNICOS SERIE ARM PARA LA EDAR DE HUELVA DE LA EMPRESA MUNICIPAL DE AGUAS DE HUELVA, S.A.", mediante el presente **EXPONE**:

- I. Que de conformidad con lo establecido en el artículo 116 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público (LCSP), la celebración de contratos por parte de Poderes Adjudicadores No administración Pública, requerirá la previa tramitación del correspondiente expediente, que se iniciará por el órgano de contratación motivando la necesidad del contrato.
- II. Que al expediente deben incorporarse tanto el pliego de cláusulas administrativas particulares como el de prescripciones técnicas que hayan de regir el contrato, conforme a lo que establece el apartado 3 de dicho precepto legal y el certificado de existencia de crédito.
- III. Que por parte de la Dirección de Área correspondiente, se me ha dado traslado de la Memoria Justificativa de Contratación, acompañada del preceptivo Informe de Insuficiencia de Medios, en los que se viene detalladamente a exponer la descripción de las necesidades que justifican la contratación del citado contrato. Asimismo, tal y como regula el apdo. 3 del citado art. 116, se ha acompañado del correspondiente Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y el Pliego de Prescripciones Técnicas que hayan de regir el contrato, suscrito por Dpto Técnico correspondiente, a la que compete el ámbito de actuación del contrato, conteniendo los aspectos regulados en el art. 124 de la LCSP.
- IV. De igual modo se dispone de presupuesto para la formalización y ejecución del referido contrato.
- V. Se incluye en el Expediente la existencia de Órgano de Asistencia mediante documento de Composición de Mesa de Contratación.

Y en virtud de todo ello, mediante la presente Acta se **DISPONE**:

Primero. Que quedan **aprobado el Expediente SM-2023-007** cuyo objeto es el "SUMINISTRO DE EQUIPOS, EJECUCIÓN DE INSTALACIONES Y PUESTA EN MARCHA DE UNA BATERÍA DE CONDENSADORES DE 1.200 KVAR A 440V MODELO MODULAR CON REACTANCIAS DE FILTRO PARA ARMÓNICOS SERIE ARM PARA LA EDAR DE HUELVA DE LA EMPRESA MUNICIPAL DE AGUAS DE HUELVA, S.A.", incorporándose al mismo los documentos citados.

Segundo. Que con esta Aprobación se dispone la apertura del procedimiento de adjudicación, dando instrucciones al Dpto. Jurídico para que inicie los trámites necesarios para el inicio de la licitación, conforme los preceptos legales que sean de aplicación.

Y para que así conste, a los efectos legales oportunos, se suscribe en Huelva, a 25 de Octubre de 2023.

PPCH

Órgano de Contratación



ANEXO AL ACTA – CUADRO RESUMEN DATOS BÁSICOS DE LA LICITACIÓN

EXP. SM-2023-007			
OBJETO: “SUMINISTRO DE EQUIPOS, EJECUCIÓN DE INSTALACIONES Y PUESTA EN MARCHA DE UNA BATERÍA DE CONDENSADORES DE 1.200 KVAR A 440V MODELO MODULAR CON REACTANCIAS DE FILTRO PARA ARMÓNICOS SERIE ARM PARA LA EDAR DE HUELVA DE LA EMPRESA MUNICIPAL DE AGUAS DE HUELVA, S.A.”			
Procedimiento:	ABIERTO SIMPLIFICADO		
Tramitación:	ORDINARIO		
Duración:	7 MESES SUMINISTRO Y 3 MESES PARA LA PUESTA EN MARCHA		
Posibilidad de prórroga/s:	No	Duración Prórroga/s:	-
Presup.Base (s/IVA):	30.774,75 €	Presup.Base (c/IVA):	37.237,44 €
Valor Estimado (s/IVA):	30.774,75 €	Valor Estimado (c/IVA):	37.237,44 €
Presup./año (s/IVA):	-	Presup./año (c/IVA):	-
Método Valoración:	<input checked="" type="checkbox"/> Criterios evaluables de forma objetiva <input checked="" type="checkbox"/> Criterios evaluables de forma subjetiva		Puntos: 75,00 Puntos: 25,00
División por lotes:	no	Número de lotes:	-
Incluido en el presupuesto	SI		